INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Abril 27 del 2010

A los Accionistas de COSMOTRONIC S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo con comunicar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el

año terminado el 31 de Diciembre del 2009.

 La actividad de la Compañía se encuentra en proceso de desarrollo, periodo al que se refiere este informe, sin que se haya presentado situaciones que merezcan un comentario especial. Dentro de las proyecciones para el año 2010, esperamos

comenzar nuestras actividades.

• Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la

Compañía, así como los estatutos vigentes.

Hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por

parte de la Compañía.

No han ocurrido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio que deban

ser informados en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Los resultados de la Compañía al cierre del ejercicio tuvo una utilidad que

asciende USD 838.06

Cumplo con este informe agradeciéndole la confianza que me han dispensado los

señores Accionistas al confiarme la gerencia de la empresa.

Atentamente,

Ignacio Juvenal Macías Zambrano

Representante Legal